

Popayán,

Contraloría General de la República :: SGD 12-03-2025 12:53
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0046034 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80193 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / VICTORIA EUGENIA PENA
ASTUDILLO
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA / LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO. PRF-80192-2021-
OBS

2025EE0046034



Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado general

Previsora Compañía de Seguros S.A.

notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta solicitud

Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-80192-2021-40582

Cordial saludo.

Dando respuesta a lo requerido mediante correo electrónico con radicado SIGEDOC 2025ER0050024 del 11 de marzo de 2025, por medio de la presente se adjunta el Auto solicitado:

- Auto No. 132 del 10 de marzo de 2025, por medio del cual se decretan pruebas dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-80192-2021-40582 notificado mediante estado No. 036 del 11 de marzo de 2025.

Advirtiéndole que el presente proceso tiene reserva legal conforme lo estipula el Artículo 20 de la Ley 610 de 2000, por lo cual es responsable del manejo de la información, y en tal sentido se deberá actuar garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación restringida de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales otorgadas.

Atentamente,

Victoria E. Peña

VICTORIA EUGENIA PEÑA ASTUDILLO

Profesional Universitario G-01

Grupo de Responsabilidad Fiscal

Gerencia Departamental Colegiada del Cauca

Contraloría General de la República